

**CONCURSO INTERNO
INSTITUCIONAL DESPRECARIZACIÓN
(CIIDPMT2719)**

**PARA INGRESO AL CURSO DE FORMACIÓN
DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO**

Dirección de Instrucciones de la Policía Municipal de Tránsito, Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Dirección Gral. de la Policía Municipal.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos.

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
CURRICULAR:		
1. Formación Académica: (*)		
<ul style="list-style-type: none"> Educación Media o Bachillerato o equivalente concluida (no excluyente) 		20
2. Experiencia Específica: (*)		
<ul style="list-style-type: none"> Mínimo dos años antigüedad en en la Institución como Contratado/jornalero 	10	30
<ul style="list-style-type: none"> 3 años o más de experiencia laboral, con relación laboral contratado/jornalero, en la institución. 	20	
PSICOTÉCNICA:		
1. Pruebas Psicotécnica. (**)	25	25
ENTREVISTA:		
1. Manejo del Idioma guaraní (básico) (**)		5
2. Entrevista Final de Selección (**)		20
Total de Puntos		100

OBSERVACIÓN:

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*) SUJETO A CERTIFICADOS DOCUMENTALES 50 PUNTOS

FORMACIÓN ACADÉMICA - TOTAL 20 PUNTOS

Se aplica a la presentación de Copia de constancia de estudio nivel medio o Título de Nivel Medio culminado visado y legalizado por el MEC, a la cual se otorgará 20 puntos.

OBS: para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la formación académica.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA - TOTAL 30 PUNTOS

Se aplica a la experiencia de los postulantes en la institución, con relación laboral contratado/jornalero. Se otorgará 10 puntos a la experiencia en la institución con relación laboral contratado/jornalero de un mínimo de 2 años de antigüedad.

20 puntos para la experiencia de 3 años o más de experiencia laboral, con relación laboral contratado/jornalero, en la institución.

El total de años solicitados en el perfil para una experiencia específica aplicara con 30 puntos.

Obs para la asignación de los puntos en experiencia específica, el postulante debe presentar los documentos respaldatorios.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN () sujetos a evaluaciones 55 Puntos**

PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 25 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica, test conforme al perfil del postulante. Se otorgará 25 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 25 puntos, 20 puntos y 15 puntos respectivamente.

ENTREVISTA FINAL TOTAL- 25 PUNTOS

Se aplica al resultado de entrevista final y evaluación del idioma guaraní conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, se otorgará 25 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 25 puntos, 20 puntos, 15 puntos respectivamente.

Otros criterios de evaluación:

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.



Gobierno Municipal de Asunción

El computo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.